

	<b>RESOLUCIÓN “RESPONSABLE COORDINACIÓN” SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO</b>	Fecha:	18/10/2023
		N.º:	78/2023/DG

**ASUNTO:** Resolución toma de posesión categoría de “Responsable de Coordinación de SAD” tras haber superado proceso selectivo.

Conforme a las “Bases con criterios de selección de candidatos/as para cubrir, con personal propio y mediante promoción interna, tres (3) puestos de trabajo de Responsable de Coordinación del Servicio de Ayuda a Domicilio de Comujesa por concurso de méritos” y en cumplimiento con el proceso de selección y baremación de méritos, la Comisión Seleccionadora elabora y aprueba, según lo dispuesto en la base OCTAVA, la lista definitiva de personas seleccionadas.

Posteriormente, se realiza la comprobación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en el punto tercero de las bases en referencia.

Finalmente, la Comisión Seleccionadora eleva a la Sociedad la LISTA DEFINITIVA de los tres primeros/as candidatos/as, según el orden de puntuación, que han superado el proceso selectivo, simultáneamente a su publicación.

Por consiguiente, habiendo concluido el proceso selectivo, vista la propuesta emitida por la Comisión Seleccionadora, las bases por las que se ha regido el proceso de selección y en uso de las facultades que me confiere el acuerdo del Consejo de Administración del 30 de enero de 2023,

## RESUELVO

**Primero.-** Asignar la categoría de Responsable de Coordinación tras haber superado el proceso selectivo a:

- D<sup>a</sup> Noelia García Millán con 96,88 puntos
- D<sup>a</sup> Mercedes Morera Puig con 89,29 puntos
- D<sup>a</sup> Beatriz Cumbreiras Dorantes con 88,38 puntos



**Segundo.-** Proceder a las gestiones oportunas para el cambio de categoría con efectos desde el 1 de octubre de 2023.

### Documentos adjuntos

**Resolución de la Comisión Seleccionadora nombra para e proceso de selección de tres puestos de trabajo d Responsable de Coordinación del Servicio de Ayuda a Domicilio, mediane promoción interna.**

En Jerez de la Frontera, a <fecha de firma electrónica>

Fdo.: José Carlos Asencio Corredera  
Director Gerente de COMUJESA

	<b>Código Cifrado de Verificación: 322QP321M021Y28</b> Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
	Firma   José Carlos Asencio Corredera, Director Gerente de COMUJESA	